

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
DE CANDIDATURAS AL COLEGIO MAYOR ARGENTINO EN MADRID
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN

CONVOCATORIA 2019-2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de julio de dos mil diecinueve, se reunieron representantes de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y del Colegio Mayor Argentino en Madrid, en carácter de integrantes del Comité de Evaluación y Selección de las candidaturas a la convocatoria 2019-2020 para el Colegio Mayor Argentino en Madrid.

El Comité de Evaluación y Selección se encuentra integrado por Roberto Chiti y Martina Shearer, por la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y por Karina Mariel Conde, por el Colegio Mayor Argentino en Madrid.

Se procedió a considerar 26 candidaturas, de las cuales fueron seleccionadas 15 para ser beneficiarios de una plaza en el Colegio Mayor Argentino en Madrid, tal como fuera oportunamente estipulado en las bases y condiciones de la convocatoria. Las candidaturas incompletas que no fueron subsanadas oportunamente no han sido consideradas en la selección. Se deja constancia de que el Colegio Mayor Argentino en Madrid aún cuenta con plazas disponibles para el período 2019-2020, y en caso de requerir una los interesados deben comunicarse a administracion@cmanslujan.com.

Los requisitos que deben reunir los beneficiarios son los siguientes:

- Ser ciudadano argentino.
- Ser mayor de edad.
- Contar con la carta de aceptación o invitación de la institución donde llevará a cabo sus actividades.
- Cumplir con la solicitud de la plaza en tiempo y forma, tal lo que establezca el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Realizar la actividad académica, científica, artística o deportiva en Madrid o en sus proximidades.
- En el caso de parejas, ambos miembros deberán reunir los requisitos mínimos indispensables. El derecho a residencia no será extensivo, bajo ninguna circunstancia, a los hijos.
- Por regla general, no se otorgará alojamiento a personas cuya permanencia en el exterior haya excedido un período continuado mayor a 3 años.
- Conocer y aceptar las normas básicas para la convivencia que rigen en el Colegio Mayor Argentino y en la Ciudad Universitaria de Madrid.

La documentación requerida para solicitar la plaza ha sido la siguiente:

- Copia simple de ambas caras del Documento Nacional de Identidad.
- Copia simple del título universitario y certificado del promedio académico obtenido. Si no fuera graduado, debe acreditar el informe analítico con el promedio parcial.
- Carta de aceptación o invitación de la institución donde llevará a cabo sus actividades.



- Certificado de salud expedido por médico, que especifique aptitud psicofísica.
- Certificados o constancias que respalden toda otra información declarada en el formulario de solicitud (por ejemplo, publicaciones, eventos, premios, cargos, etc.).

Los criterios de evaluación y priorización de las candidaturas han sido los siguientes:

- Cumplimiento de los requisitos para participar de la convocatoria
- Recepción en tiempo y forma de la documentación requerida
- Desempeño académico y profesional
- Consistencia y claridad en la fundamentación de las actividades a realizar
- Probabilidad de reinserción en Argentina
- Posibilidad de transmisión de los aprendizajes adquiridos.
- Ser graduado de la Educación Superior
- El período solicitado
- Procurar la diversidad de áreas disciplinares
- Procurar la distribución federal de las plazas

Como resultado del proceso de selección de las postulaciones presentadas, las seleccionadas fueron:

Apellido	Nombre	DNI	Tipo de habitación
Alonso Chiappero	Josefina	40751740	Individual
Barchuk	Jorge Iván	37473314	Suit
Benito	Gustavo Augusto	36867686	Suit
Blanco	Agustin Emanuel	36564909	Suit
Darakdjian	Belén	38201116	Suit
Etchevarne	Carolina	39066045	Suit
Fernández	Sonia	33612969	Individual
Fernández Jure	Natalia Sofía	34186627	Suit
Forastiero	Yasmin Denise	37990065	Suit
González De Piñera	Juan Manuel	38536154	Suit
Kraus	Ana Agustina	37312087	Suit
Ostinelli	Mauro	38786843	Suit
Torre	María Candelaria	38331195	Doble
Vaschetto	Eliana Gabriela	27783538	Suit
Zabala Riveras	Jimmy Rafael	42951654	Suit

En tanto que institución dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, el Colegio Mayor Argentino en Madrid forma parte del sistema educativo argentino y sus tarifas están subsidiadas parcialmente por dicha cartera educativa nacional. Por ese motivo, durante el proceso de selección se ha hecho hincapié en la representación federal de los postulantes seleccionados, y se han priorizado a personas cuyas actividades a realizar en Madrid estuviesen vinculadas con las carreras consideradas de interés público nacional por el Consejo de Universidades, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, con la finalidad de que una mayor cantidad de estudiantes argentinos alcancen estándares de excelencia internacional, considerando también sus posibilidades de regreso a Argentina y de transmisión de los aprendizajes adquiridos.

M. Shearer
Nathina
Shearer

Rafael
Rafael Chiti

Karina Mariel Conde
Karina Mariel Conde
Directora
Colegio Mayor Argentino